

Reglamento de IV Carrera Popular **Villaluenga De La Sagra** **“Homenaje al Moli”**

Art. 1: El club deportivo Villaluenga Run, con la colaboración del Ayuntamiento de Villaluenga De La Sagra y la dirección técnica de Evedeport, organiza la IV Carrera Popular de Villaluenga. La prueba se celebrará el día 31 de mayo de 2015 a las 10:30 A.M.

Art. 2: Podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federados o no, sin distinción de sexo o nacionalidad. Se admitirán inscripciones con un cupo de 250 corredores.

Art.3: El circuito estará señalizado cada kilómetro con paneles.

Art. 4: La retirada de dorsales y chip, se realizará el mismo día de la prueba desde las 8:00 A.M. hasta las 10:00 A.M. en la plaza del Ayuntamiento presentando el DNI y no pudiéndose recoger estos con posterioridad a esa hora.

Art. 5: Tras finalizar la carrera y realizar la devolución del chip se entregará a todo atleta una bolsa de corredor con una camiseta conmemorativa de la prueba. **TODO PARTICIPANTE QUE PIERDA EL CHIP DEBERÁ ABONAR 5€ EN CONCEPTO DE PENALIZACIÓN.**

Art.6: El tiempo máximo de duración de la prueba será de una hora y quince minutos. El circuito de 10.000 metros se realizará por asfalto con salida y meta en la plaza de España (Casa Consistorial), constará de dos vueltas de 5.000 metros. El recorrido estará vigilado y controlado por la organización con la colaboración de la policía municipal, protección civil (Sercom).

Art. 7: La cuota de inscripciones será de 8€ hasta el día 20 de mayo de 2015 y de 10€ desde el día 21 de mayo hasta el día 27 de mayo de 2015. Las inscripciones serán de 6€ para los atletas empadronados en Villaluenga de la Sagra.

Las inscripciones se realizarán mediante el siguiente sistema:

- Por internet a través de www.evedeport.es y siendo el coste especificado anteriormente.
- Por inscripción mediante efectivo en los siguientes puntos:
 - Bikila (Avda. del General Villalba, 19, 45003 Toledo)
 - Toledoport (Avda. América 4, 45004, Toledo)
 - Bar Café Olé AMBAS OPCIONES (atletas locales, imprescindible adjuntar copia del DNI al realizar la inscripción).

El periodo de inscripción será desde el 9 de marzo de 2015 al 27 de mayo de 2015 o hasta agotar dorsales. No se admitirán inscripciones el día de la prueba. Más información en www.evedeport.es o www.villaluengarun.blogspot.com.es.

La inscripción en la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones del importe de la inscripción bajo ninguna causa, y el dorsal deberá ser colocado en el pecho durante la carrera o bien visible en la parte delantera.

Todo aquel que corra sin estar inscrito o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad, y por lo tanto no tiene derecho a cualquiera de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

“Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores de este evento”.

Cualquier asunto no contemplado expresamente, será resuelto por el comité organizador.

La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la carrera o como consecuencia de esta.

Todos los inscritos, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, y en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Todos los participantes quedan cubiertos con un seguro médico de accidentes y otro de R.C. (Responsabilidad Civil) que corre a cargo del Ayuntamiento De Villaluenga y no de la organización.

Art. 8: Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

Art. 9: El servicio médico de la competición y los jueces están autorizados para retirar de la carrera a:

- Cualquier atleta que manifieste mal estado físico.
- Todo aquel que no realice el recorrido completo.
- Atleta que no tenga dorsal, no sea visible, o esté fotocopiado.
- Todo aquel que manipule la publicidad del dorsal.
- Todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas frente a la organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

Art. 10: Categorías:

- Sénior masculino y femenino: Desde 16 años hasta 34 años (**menores de 18 años previa autorización de sus padres o tutores ante la organización**).
- Veterano (A) masculino y femenino: Desde 35 años hasta 44 años.
- Veterano (B) masculino y femenino: Desde 45 años hasta 54 años.
- Veterano (C) masculino y femenino: Desde 55 años hasta 99 años.

Art. 11: Premios:

- A los 3 primeros de la general.
- A los 3 primeros de cada categoría masculina y femenina.
- A los 3 primeros locales masculino y femenino empadronados en Villaluenga De La Sagra(sin tener en cuenta categoría).
- Meta volante (primer corredor y primera corredora que pase por el).
- Trofeo al atleta más veterano.
- Jamón al grupo más numeroso.
- Todos los trofeos NO serán acumulables.

